

1716



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

PLAN NECESIDADES
(ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)

Pág. de
Código FG-JEMGF-COADE-1997
Versión: 0
Fecha de emisión: 2024-01-10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

Ciudad: Bogotá
Departamento: Bogotá D.C
Fecha: 13-05-2026

PLAN DE NECESIDADES No. 2026199000156497/ QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN PARA LA ADQUISICIÓN, APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES CON DESTINO AL DISPENSARIO MEDICO BAS13 (DISNOR), PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026.

1. SITUACIÓN

La Central Administrativa y Contable Usaquén, de acuerdo con las necesidades presentadas por las unidades, en cumplimiento de su misión como unidad centralizadora, tiene la necesidad la adquisición de Equipos Biomédicos para el Dispensario Médico del Canton Norte. La adquisición de estos elementos es fundamental para garantizar el cumplimiento de los trabajos asistenciales y la misión institucional asignada a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, asegurando la efectividad de la atención médica, mejorando la calidad de los procedimientos diagnósticos y quirúrgicos y generando condiciones ambientales óptimas para la atención de los beneficiarios que acuden a los establecimientos de sanidad militar adscritos al Ejército Nacional.

En línea con la política de mejoramiento continuo, se ha puesto especial énfasis en mejorar la calidad de los Equipos Biomédicos a adquirir, ya que los equipos no solo influye en la calidad de la atención de los pacientes, sino que también, repercute favorablemente en la eficacia y el rendimiento de los profesional que realizan consulta.

Por tal razón, La Ley 1712 de 2014 que regula el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM) determina mediante el Acuerdo No. 002/01 expedido por el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía, que la institución debe garantizar la prestación de un plan de beneficios integrales de salud a todos los usuarios en todos sus niveles de atención y complejidad. Este servicio cubre a toda la población de usuarios y beneficiarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar.

En virtud de lo anterior y conforme a las necesidades de la unidad, se requiere la adquisición de Equipos Biomédicos para el Dispensario Médico del Canton Norte, de acuerdo con el presupuesto de partidas especiales establecido en el Plan Anual de Adquisiciones de Fondo Interno bajo el rubro A-02-01-01-004-008, correspondiente a la vigencia 2026.

2. MISION

La Central Administrativa y Contable Regional Usaquén "CENAC USAQUEN" a través de sus secciones desarrollan el planeamiento y ejecución de las verificaciones diarias y análisis en cada uno de los procesos desarrollados fortaleciendo las capacidades logísticas de acuerdo al planeamiento y directrices institucionales, a través del apoyo y sostenimiento para las unidades centralizadas, con procesos que satisfagan las necesidades administrativas, satisfacer las necesidades para el funcionamiento de las dependencia y oficinas que son indispensable en las labores diarias del personal administrativo de igual forma llevar a cabo el desarrollo de las funciones de la entidad, para el cumplimiento de la misión de la fuerza, de acuerdo a las leyes, políticas y lineamientos establecidos.

3. EJECUCIÓN

3.1. Justificación de la necesidad

El Establecimiento de Sanidad Militar BAS13 (DISNOR) hace parte integral del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y tiene la responsabilidad de garantizar la atención en salud del personal militar activo, sus beneficiarios y población adscrita, conforme a la misión asignada a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional. Para el cumplimiento efectivo de esta misión, resulta indispensable contar con equipamiento biomédico suficiente, funcional, actualizado y tecnológicamente adecuado, que permita soportar los procesos asistenciales en:

- Servicio de urgencias de baja complejidad con atención 24 horas.
- Consulta externa médica general y especializada.
- Servicios odontológicos generales y de especialidad.
- Procedimientos diagnósticos.
- Procedimientos menores y ambulatorios.

La insuficiencia, obsolescencia o fallas recurrentes en los equipos biomédicos impactan directamente la capacidad operativa del establecimiento y pueden comprometer la continuidad del servicio, la seguridad del paciente y el cumplimiento de estándares de habitación en salud.

Actualmente desde el área técnica, parte del equipamiento presenta: vida útil cumplida o próxima a vencerse, limitaciones tecnológicas frente a estándares actuales, en el incremento en costos de mantenimiento de los equipos, riesgo de fallas durante la prestación del servicio, dificultades en calibración y disponibilidad de repuestos. La adquisición de nuevos equipos biomédicos permitirá garantizar precisión diagnóstica, reducir tiempos de atención, disminuir eventos adversos asociados a fallas técnicas, mejorar la trazabilidad y confiabilidad de los procedimientos.

Desde el punto de vista clínico, la tecnología biomédica actual no solo mejora la calidad del acto médico, sino que también incrementa la eficiencia operativa, reduce reprocesos y fortalece la seguridad del paciente, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

La entidad requiere la adquisición de equipos biomédicos orientados a garantizar la calidad, seguridad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento de su objeto misional y del principio de planeación consagrado en la Ley 80 de 1993. Los equipos destinados a áreas asistenciales como urgencias, consulta externa, odontología y servicio de urgencias de baja complejidad, incluyendo monitores de signos vitales, kits de piezas de mano de alta velocidad, succionadores y demás dispositivos médicos, equipos que deben responder a criterios de funcionalidad, ergonomía, tecnología actualizada y adaptación a la capacidad instalada del establecimiento. Si bien los riesgos pueden variar según el nivel de complejidad (clínica, consultorio u hospital), las especificaciones técnicas deben garantizar estándares homogéneos de calidad, seguridad del paciente y eficiencia operativa, asegurando condiciones óptimas tanto en áreas de atención directa como en zonas de apoyo.

Desde el punto de vista técnico y normativo, los equipos biomédicos a adquirir deben cumplir con la regulación sanitaria vigente, estándares de calidad, requisitos de habilitación en salud y disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Es indispensable que sean fabricados con materiales resistentes, de fácil limpieza y desinfección, que soporten protocolos estrictos de bioseguridad sin deterioro prematuro, garantizando control de infecciones y durabilidad. Actualmente se evidencia insuficiencia y obsolescencia de algunos equipos, así como deterioro derivado del uso prolongado, lo cual afecta la capacidad resolutoria del servicio, incrementa riesgos clínicos y limita el desempeño del talento humano. La actualización tecnológica resulta necesaria para reducir fallas, optimizar diagnósticos y mejorar la eficiencia en los procedimientos asistenciales.

En términos de conveniencia y oportunidad, la inversión en nuevos equipos biomédicos constituye una acción estratégica que impacta directamente la calidad de la atención, la productividad institucional y la percepción del servicio por parte de los usuarios. Contar con equipos adecuados mejora la precisión diagnóstica, fortalece la seguridad del paciente, optimiza las condiciones laborales del personal asistencial y asegura el cumplimiento de estándares técnicos y regulatorios vigentes, evitando riesgos administrativos y sanitarios. En consecuencia, la adquisición proyectada se encuentra debidamente justificada como una necesidad prioritaria del plan de necesidades institucional, alineada con los principios de economía, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

BIENES

Se pretende con estos bienes a adquirir mantener la calidad del servicio, garantizando así el tratamiento, alivio, alternativas en la recuperación de una lesión y/o calidad de vida en nuestros pacientes, funcionarios y servidores públicos y personal civil siendo el presente proceso fundamental para el cumplimiento de la misión.

3.2 Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-008	REC16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESM BAS 13 (DISNOR)	\$ 179.600.000,00
TOTAL				\$ 179.600.000,00

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE DE LA CUENTA							
A-02-01-01-004-008			APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES							
ITEMS	CODIGO DANE	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	USO	EXISTENCIAS	UNIDAD BENEFICIADA A DISNOR		CODIGO UNSPSC	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CODIGO OTAN
							TOTAL			
1	4815001	TENSIOMETRO ANEROIDE PORTATIL 1. Manómetro con dial grabado a laser 1.1. Tipo de indicación: Escala radial 1.2. Intervalo de funcionamiento: desde 0mmHg hasta 300mmHg o mas 1.3. Escala: En incrementos de 2mmHg 1.4. Diseño de alta resistencia a impactos y libre de mercurio 1.5. Brazalete reutilizable NIPB libre de latex 1.6. Pera generadora de presion 1.7. Con valvula/perilla de liberacion de aire 1.8. Accesorios para entregar con equipo 1.9. . Estuche para equipo 1.10. Un (01) Brazalete reutilizable NIPB libre de latex pediátrico 1.11. Un (01) Brazalete reutilizable NIPB libre de latex adulto 1.12. Un (01) Brazalete reutilizable NIPB libre de latex adulto Grande 1.13. Garantía postventa de mínimo 1 años o más.	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	10	42201714	OMITIDO	OMITIDO

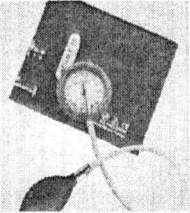
2	4815001	MARTILLOS QUIRURGICOS PARA REFLEJOS 1 Aguja para test de reflejo palmar 2 Doble cabezal de goma reforzada 3 Mango cromado 4 Mini brocha para test de sensibilidad cutánea 5 Garantía mínima de 1 años o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	15	42182302	OMITIDO	OMITIDO
3	4815001	FONENDOSCOPIO 1 Auriculares giratorios en acero inoxidable y/o latón cromado 1.1 Con olivas de sellado intercambiables 2 Campana o pieza torácica de acero inoxidable 1.3 De dos caras (01 para adulto, 01 Podátrica) 3.4 Con anillo de protección para el frío 1.5 Con Membrana para servicio adulto y para servicio pediátrico 1.6 Libre de látex sin caucho natural 1.7 Longitud de tubo de 68cm o mayor 1.8 Fácil limpieza y desinfección 1.9 Garantía postventa de mínimo 1 años o más	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	22	46181604	OMITIDO	OMITIDO
4	4815001	SELLADORA BOLSAS ODONTOLOGIA 1 Cinta de protección térmica separada que aisla la resistencia para que no esté en contacto directo con la bolsa plástica de esterilización 2 Cuchilla de corte integrada 3 Control automático de temperatura para evitar quemar el pape 4 Área de sellado 10mm - 12mm 5 Sellar papel con plástico y plástico con plástico 6 30cm de área libre para sellar 7 Sellado térmico por resistencia 8 Calidad y eficiencia en el proceso de sellado 9 Tiempo de sellado Rápido 10 Seguridad que Incluya señal luminosa/acústica y traba de seguridad 11 Garantía de un 1 año o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	3	44102304	OMITIDO	OMITIDO
5	4815001	PIEZAS MANUALES O ACCESORIOS PARA USO ODONTOLÓGICO 1. Pieza manual odontológica tipo scaler ultrasónico 2 consistente en dispositivo de alta velocidad neumático 3 empunada para realizar procedimientos de escarificación general tratamientos de odontología 4 que permita conexión a unidades odontológicas 5 que presente frecuencia de oscilación entre 5 600 y 6 000 Hz 6 que incluya 3 puntas de escarificación 7 llave de punta y cubierta de punta 8 Que presente cómoda sujeción y facilidad en el mantenimiento. 9 Garantía de 1 año o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	10	42151624	OMITIDO	OMITIDO
6	4815001	UNIDAD ODONTOLÓGICA FIJA 1 Estructura en acero, recubiertos por pintura en polvo electrostática color blanco 1.1 Base anti deslizante (no anclaje al piso) 1.2 Caja de conexión 1.3 Alimentación eléctrica de 100VAC - 120 VAC y una frecuencia de 50 HZ - 60 HZ 2 Silón tapizado en cordobán, color a elección de la entidad 2.1 Libre de costuras, con espuma de alta densidad, de fácil limpieza 2.2 Dos brazos de soporte para paciente, uno o dos de los brazos fijos y/o escalizables 2.3 Reposacabezas articulado o escalizable 2.4 Capacidad de peso de 180kg o mayor 3 Control de movimiento accionado desde el módulo o controlado por el pedal 3.1 Movimiento mediante motores para ascenso y descenso de la silla y del espaldar 4 Lámpara luz blanca LED o halógena 4.1 De dos o tres intensidades 4.2 Entre 8.000 a 30.000 luxes 4.3 Accionada desde si misma o el módulo o por el pedal 4.4 Distancia focal entre 60 a 70 cm sin sombra 4.5 Manijas del reflector desmontables y autoclavables 5 Módulo dental con brazo articulable y/o giratorio y/o tratamiento neumático 5.1 Tipo soporte de mangueras convencional o por colibrí 5.2 Servicio de eyectores alta y baja 5.3 Con controles de succión para eyectores 5.3.1 De mínimo tres servicios, piezas de alta, piezas de baja y jeringa triple 5.4 Mangueras con conexión tipo borden metálico 5.5 Jeringa triple incluida con punta esterilizable 5.6 Controles para silón y/o lámpara y/o eyector 5.7 Bandeja porta instrumentos removibles 5.8 Control flujo de agua para pieza de mano y regulador de presión aire 6 Escupidera de material porcelana blanca, desmontable 6.1 Con llave dispensadora de agua limpia - taza 6.2 Filtro o canastilla para sólidos 6.3 Conductos de salida de agua escupidera desmontables, en acero inoxidable y autoclavables 6.4 Conducto de agua para llenado de vasos con posa vasos, desmontables 7 Accesorios a entregar con la unidad: 7.1 Butaca para profesional con control de regulación lumbar 7.1.1 Con altura ajustable ascenso y descenso por pistón 7.1.2 Presurizado o elevación a gas 7.1.3 Tapizado en cordobán libre de costuras, color a elección de la entidad 7.1.4 Ruedas de poliuretano extra suave o goma de fácil deslizamiento 7.2 Un (1) kit de pieza de mano de alta y baja velocidad 7.3 Jeringa triple con punta esterilizable incorporada (Numeral 5.5) 7.4 Pedal y/o Control de mando 7.5 Caja de abastos externa 7.6 Caja para protección tarjeta 7.7 Bandeja porta instrumental 6 Garantía mínima de 1 años o mas 1 De transporte 2 Con maleta de transporte en lona impermeable y rodachines 3 Silón portátil plegable, tapizado en lona impermeable 3.1 Con altura graduable en altura y reclinación 3.2 Estructura en acero tubular, redondo 3.3 Que soporte hasta 150 kilos o mas 4 Lámpara portátil de luz LED fría 5 Butaca o silla plegable para profesional 6 Módulo del compresor en caja plástica resistente al impacto 6.1 Compresor de aire seco libre de aceite de 1 HP, con pistón y anillos en teflón, filtro de aire para impurezas y humedad, Potencia 1400 W, Nivel de ruido 69 dB o menor 6.2 Con de 3 servicios con conexión tipo borden para: pieza de mano de alta, pieza de mano de baja (micromotor) y jeringa triple. 6.3 Activación de compresor por medio de pedal eléctrico 6.4 Con Tanque de agua de 1 litro y con regulador de presión de agua 7 Escupidera portátil, bandeja porta instrumental, etc.	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	3	42151701	OMITIDO	OMITIDO

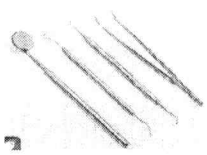
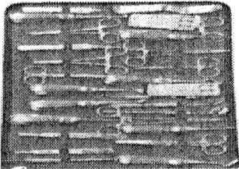
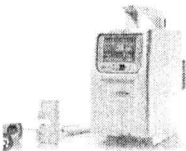
		1. Bomba portátil y silenciosa para su uso en un área inoxidable o policarbonato 2. Alimentación eléctrica de 100VAC – 120 VAC y una frecuencia de 50 HZ - 60 HZ 3. Accesorios a entregar con la unidad: 4. Un (1) kit de pieza de mano de alta y baja velocidad 5. Jeringa triple con punta esterilizable incorporada (Numeral 6.2) 6. Pedal eléctrico incorporado (Numeral 6.3) 7. Tanque de agua de 1 litro incorporado (Numeral 6.4) 8. Garantía mínima de 1 años o mas								
7	4815001	SUCCIONADOR (ASPIRADOR) 1.1 Bomba libre de aceite y mantenimiento 2. Flujo de aire libre de 15 a20 L/min. 3. Vacío máximo ajustable hasta 0,75 bar/560-600 mmHg 4. Frasco recolector de policarbonato (autoclavable capacidad 1000 ml. 5. Alimentación eléctrica 110 VAC, 60 HZ. 6. Protección contra desbordamientos 7. Nivel de ruido menor 60 - 65 dB 8. Filtros antivirus antibacterial e hidrofóbico (incluir un kit adicional de cada uno). 9. Manómetro 10. Mínimo 02 botellas de plástico autoclavable o esterilizable de 1 litros o mas 11. Mínimo 02 mangueras de drenaje a recipiente de silicona autoclavables 12. Garantía mínimo 1 años o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	2	561121104	OMITIDO	OMITIDO
B	4815001	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED 1. Estacion de pared con mangos estriados incorporados. 1.1. Mangos conectados al transformador con manguera en espiral 1.2. Mangos compatibles con instrumentos y cabezales de 3,5v. 1.3. Con sistema de encendido y apagado automatico 2. Ooscopio de diagnóstico de 3,5v. 2.1. Lámpara luz led (luz fría) para otoscopio de 3,5v. 2.2. Lente de aumento gran angular. 2.3. Compatible con la otoscopia neumática. 2.4. Fibra óptica para conducción de luz. 2.5. Juego de espéculos para otoscopio 3. Oftalmoscopio de diagnóstico de 3.5v. 3.1. Mínimo 6 tamaños de apertura (hendidura, fijación, estándar, punto pequeño, micro punto, semicírculo). 3.2. Mínimo 3 filtros (libre de rojo, azul cobalto, polarizante). 3.3. Mínimo 28 lentes de visualización que varíen entre -25 a +40 dioptrías. 3.4. Lámpara luz led (luz fría) para oftalmoscopio de 3.5v. 3.5. Alimentación eléctrica 110V ± 10% a 50Hz y/o 60Hz 4. Accesorios para entregar con equipo: 4.1. Dos (02) Bombillos incorporados (01 oftalmoscopio y 01 otoscopio) 4.2. Dos (02) Seguros para cabezales. 4.3. Depósito para dispensación de especulos 4.4. Un (01) set de especulos desechables 5. Garantía mínima de 1 años o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	5	42182005	OMITIDO	OMITIDO
9	4815001	BOMBA DE INFUSION 1. Bomba de infusión de 1 canal 2. Múltiples programas de infusión 3. Pantalla de fácil uso 4. Batería recargable 5. Bomba peristáltica 6. Protección contra flujo libre 7. Mecanismo de puerta motorizada 8. Compatible con múltiples sets de infusión 9. Garantía de 1 año o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	1	42295123	OMITIDO	OMITIDO
		MONITOR DE SIGNOS VITALES MULTIPARAMETROS 1.- Generalidades equipo 1.1. Pantalla TFT y/o LCD y/o LED a color de alta resolución 1.1.1. De mínimo 10 pulgadas o más 1.1.2. Táctil (opcional) 1.1.3. Permite visualizar 5 parámetros o mas (ECG, RESPIRACIÓN, SPO2, NIBP, TEMPERATURA) 1.1.4. Permite visualizar mínimo 4 formas de onda o más 1.2. Medición de tendencias de las últimas 24 horas o más 1.3. Aplicación adulto, pediátrico y neonatal 1.4. Operación con batería mínimo por 4 horas o más 1.4.1. Con batería de litio 1.5. Protección de descarga del desfibrilador 1.6. Resumen de arritmias 2. ECG 2.1. Registro de ECG con rango de ritmo cardiaco desde 16BPM o menor hasta mínimo 300 BPM o más 2.2. Conexión con cable de ECG al paciente de 3 a 5 derivaciones. 2.3. Visualización de tres (3) ondas simultáneas en pantalla 2.4. Selección de derivaciones a visualizar I, II, III (para 3 derivaciones) y AVR, AVL, AVF Y V (para 5 derivaciones) 2.5. Alarma audible y visual para electrodo suelto o falla, detección de arritmias y marcapasos 2.6.- Análisis del segmento ST 3.- Presión arterial no invasiva (NIBP) 3.1.- Presión NIBP método oscilométrico automático 3.2.- Modos de funcionamiento manual / auto 3.3.- Alarma audible y visible en pantalla para medición de parámetros sistólica / diastólica / media 3.4.- Rangos de medición NIBP 3.4.1. Adultos: desde 40 mmHg o menor a mínimo 270 mmHg o más 3.4.2. Pediátrico y/o neonato: desde 10 mmHg o menor hasta mínimo 100 mmHg o más. 4. SPO2 4.1. Rango de medición SPO2: desde 1% o menor hasta mínimo 99% o más 4.1.1. Resolución de 1% o 1 BPM 4.2. Rango medición de pulso: desde 25bpm o menor hasta mínimo 250bpm o mayor 5. Respiración 5.1.- Respiración (resp) método impedancia 5.2.- Respiración desde 5RPM o menor hasta 120RPM o mayor 5.3.- Con una precisión: de +/- 5% o menor y/o +/- 2rpm o menor 5.4.- Alarmas configurables por el usuario visible y audible para umbral de apnea 6.- Temperatura 6.1. Rango de medición entre 0° a 50° o más 6.2.- Precisión de ± 0,3° o menor ACCESORIOS A ENTREGAR: 7. Con alimentación desde 110VAC±10VAC y/o 220VAC±10VAC a 50/60Hz (Si equipo es de 220VAC±10VAC se debe entregar elevador de voltaje) 8. Accesorios a entregar con equipo: 8.1. Cable de poder para conexión a red eléctrica con clavija tipo grado hospitalario 8.2. Soporte móvil para instalar el equipo, de altura ajustable con canasta, de 5 llantas o mas con freno mínimo en dos de las llantas. 8.3. Un (01) Brazalete adulto,			0	0	5	42181904	OMITIDO	OMITIDO

10	4815001	6.4. Un (01) brazalete pediátrico 6.5. Un (01) brazalete neonatal 6.6. Un (01) cable ECG de tres/cinco derivadas 6.7. Una (01) manguera extensora de NIBP 6.8. Un (01) sensor de SPO2 adulto tipo pinza 6.9. Un (01) sensor de SPO2 pediátrico tipo pinza 6.10. Un (01) sensor de temperatura tipo piel 6.11. Garantía mínima de 3 años o mayor 7. Modo ECG: automático y manual 8. Capacidad para adquirir en forma simultánea doce derivaciones 9.1. Selección de derivaciones I, II, III, AVR, AVL, AVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6 9.2. Frecuencia de muestreo de mínimo 1000 Hz hasta 10000 Hz o superior para la detección de marcapasos 9.3. Filtros: * Filtro de línea de 60 Hz * Filtro muscular desde 20 Hz hasta 45 Hz * Filtro pasa bajo desde 70 Hz $\pm$5Hz / 100 Hz $\pm$5Hz / 150Hz $\pm$5Hz 9.4. Sensibilidad desde 2.5 agc (mm/mv) hasta 20 agc (mm/mv) 9.5. Protección contra descargas de desfibrilador 9.6. Con pantalla LCD o mejor tecnología 9.7. Teclado alfanumérico completo para introducir los datos del paciente 9.8. Visualización simultánea de mínimo de tres a doce 9.9. Software interfaz de usuario y equipo en idioma español 9.10. SOFTWARE CON EXPORTACION DE DATOS (instalado en el equipo) 9.11. Almacenamiento mínimo de 20 exámenes 9.12. Sistema de detección de fallas en conexión de cualquier electrodo 9.13. Programa de interpretación para pacientes adulto y pediátrico 9.14. Ajuste de ganancia 9.15. Detección de marcapasos de acuerdo a la norma ANSI/AAMI/EC11 9.16. Puerto LAN o USB o ETHERNET o RS 232 9.17. Batería interna recargable con autonomía para 2 horas o mas 9.18. Impresora térmica interna 9.19. Impresión de 12 derivaciones con tres trazos simultáneos 9.20. Tira de ritmo seleccionable de entre las doce derivaciones 9.21. Velocidad de impresión entre 25 y 50 mm/seg 9.22. Con alimentación desde 110VAC$\pm$10VAC y/o 220VAC$\pm$10VAC a 50/60Hz (Si equipo es de 220VAC$\pm$10VAC se debe entregar elevador de voltaje) 9.23. Accesorios a entregar con equipo: 9.23.1. Un (01) cable ECG de 10 terminales 9.23.2. Cuatro (04) electrodos tipo pinza 9.23.3. Seis (06) electrodos tipo chupa 9.23.4. Dos (02) frascos de gel 9.23.5. Dos (02) unidades de papel térmico 9.24. Soporte móvil para instalar el equipo, de altura ajustable con canasta, de 5 llantas o mas con freno mínimo en dos de las llantas. 9.25. Cable de poder 9.26. Garantía mínima de 2 años o mas 10. Equipo ligero y portátil 10.1. Pantalla TFT y/o LCD y/o LED a color de alta resolución 10.1.1. Permite visualización de curva pletismografica 10.1.2. Indicador estado de batería 10.2. Con alarmas de parámetros visuales y audibles (Batería baja, umbral de apnea) 10.3. Detección pulso rango desde 25BPM o menor a 240BPM o mayor 10.3.1. Con resolución de 1BPM o menor 10.4. Rango de saturación de oxígeno desde 1% ó menor hasta 100% 10.4.1. Con resolución de $\pm$ 3% o menor 10.5. Con alimentación desde 110VAC$\pm$10VAC y/o 220VAC$\pm$10VAC a 50/60Hz (Si equipo es de 220VAC$\pm$10VAC se debe entregar elevador de voltaje) 10.6. Con baterías recargables 10.7. Accesorios a entregar con equipo: 10.7.1. Un (01) sensor oximetría adulto 10.7.2. Un (01) sensor oximetría pediátrico 10.7.3. Baterías recargables litio ó NICAD ó NI-MH 10.8. Un (01) estuche para almacenamiento y/o transporte 10.9. Cargador de baterías con adaptador 110VAC-120VAC, 50HZ-60HZ 10.10. Garantía mínima 1 años o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL						
11		KIT DE PIEZA DE MANO DE ODONTOLOGIA 1. Pieza de alta 1.1. Cabezal estándar - turbina encapsulada 1.2. Con sistema push botón 1.3. Vía irrigación de agua 1.4. Con conexión borden 1.5. Cuerpo de pieza en acero inoxidable 1.6. Velocidad de rotación desde 350 000 hasta 450 000 RPM o mayor 1.7. Presión de la conducción del aire desde 0.20Mpa hasta 0.25 Mpa o mayor 1.8. Presión del agua desde 0.05Mpa hasta 0.20Mpa 1.9. Micromotor 2.1. Conexión borden en acero inoxidable 2.2. Sistema de Inversión de Giro con Irrigación Externa 2.3. Contrángulo 3.1. Con cabezal con sistema de Pestillo y/o push botón 3.2. Velocidad máxima 30.000 RPM 3.3. Con sistema de capsula y/o turbina y/o tapa de los cerámicos y/o en acero 4. Punta recta 4.1. En acero inoxidable, sistema de cabezal limpio 5. Todo el kit debe ser Esterilizable en autoclave 6. Accesorios a entregar con el kit: 6.1. Turbina original de fabrica incorporada en pieza de mano 7. Garantía mínima de 1 años o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	13	42151601	OMITIDO	OMITIDO
		KIT DE CIRUGIA ODONTOLOGICA 1. FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE QUIRURGICO, DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ISO 5832/1, ASTM F 138, ASTM F 139, ISO 7153, ASTM F 899, CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y ANEXOS. EL INSTRUMENTAL DEBE TENER EL GRABADO CON EL CODIGO DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE, Y EL LOGOTIPO DE LA MARCA DEL FABRICANTE ASIMISMO, EL POSTOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR QUE EL PROCESO DE GRABADO NO ALTERA LA MICROESTRUCTURA DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y EVITA LAS MICROFISURAS Y DEBE PERMITIR ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE 1. Mango de bisturí (No. 3) 2. Periostótomo / disector de tejidos (Molt-9) 3. Elevador recto con mango ergonómico calibre mediano (estándar) 4. Elevador recto con mango ergonómico calibre grande (grueso) 5. Elevador angulado apical derecho con hoja delgada, larga y								

12	4815001	estrecha, punta fina, ligeramente curva, mango liviano. 6.Elevador angulado apical izquierdo con hoja delgada, larga y estrecha, punta fina, ligeramente curva, mango liviano. 7.Elevador de bandera derecho 8.Elevador de bandera izquierdo 9.Cureta ósea de Lucas 10.Pinza gubia 11.Jeringa Carpula 12.Lima ósea 13.Pinza hemostática (Kelly) curva 14.Pinza mosquito (curva) 15.Pinza mosquito (recta) 16.Pinzas de disección (con garra) 17.Pinzas de disección (sin garra) 18.Tijeras para tejidos 19.Tijeras para sutura 20.Portaagujas quirúrgico largo 21.Portaagujas quirúrgico corto 22.Separador de lengua 23.Retractor Seldin 24.Aspirador quirúrgico de alta succión (Canula) 25. Garantía mínima de 1 año o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	3	42151601	OMITIDO	OMITIDO
13	4815001	KIT INSTRUMENTAL ODONTOLOGIA. 1. Sea fabricado en acero quirúrgico de alto grado, no revestido 2. Sumergible en líquidos de esterilización y 100% resistente a la corrosión 3. Presentar certificado ORIGINAL de fabricante que demuestre de calidad, dureza y pasivación, terminado mate y/o brillante 4. Piezas que componen el KIT: 4.1. Mango de espejo bucal plano de 12 a 14 cm (±10%) 4.2. Espejos plano No.3 o No.5 (±10%) compatibles con mango 4.3. Explorador dental doble extremo, mango de 8 mm, longitud 17.5 cm (±10%) 4.4. Pinza algodónera, punta útil angulada a 60°, longitud 15 cm (+/-10%) 4.5. Sonda de WHO/OMS, punta útil angulada y milimetrada 3,5mm - 5,5mm - 8,5mm -11,5mm, con una banda y anillos individuales color negro 4.6. Cucharilla dental doble punta, mango de 8 mm, longitud 17.5 cm (±10%) 5. Garantía mínima de 1 años o mas	UNIDAD	ASISTENCIAL	0	0	60	42151601	OMITIDO	OMITIDO

REFERENCIAS ESPECIFICAS DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR

TENSIOMETRO ANEROIDE PORTATIL 1. Manómetro con dial grabado a laser 1.1. Tipo de indicación: Escala radial 1.2. Intervalo de funcionamiento: desde 0mmHg hasta 300mmHg o mas 1.3. Escala: En incrementos de 2mmHg 1.4. Diseño de alta resistencia a impactos y libre de mercurio 1.5. Brazalete reutilizable NIPB libre de latex 1.6. Pera generadora de presión 1.7. Con válvula/perilla de liberación de aire 1.8. Accesorios para entregar con equipo 1.9. Estuche para equipo 1.10. Un (01) Brazalete reutilizable NIPB libre de latex pediátrico 1.11. Un (01) Brazalete reutilizable NIPB libre de latex adulto 1.12. Un (01) Brazalete reutilizable NIPB libre de latex adulto Grande 1.13. Garantía postventa de mínimo 1 año o más.	
MARTILLOS QUIRURGICOS PARA REFLEJOS 1.Aguja para test de reflejo palmar 2.Doble cabezal de goma reforzada 3.Mango cromado 4.Mini brocha para test de sensibilidad cutánea 5.Garantía mínima de 1 año o mas	
FONENDOSCOPIO 1.Auriculares giratorios en acero inoxidable y/o latón cromado 1.1 Con olivas de sellado intercambiables 1.2 Campana o pieza torácica de acero inoxidable 1.3 De dos caras (01 para adulto, 01 Pediátrica) 1.4 Con anillo de protección para el frío. 1.5 Con Membrana para servicio adulto y para servicio pediátrico 1.6 Libre de latex sin caucho natural 1.7 Longitud de tubo de 68cm o mayor 1.8.Fácil limpieza y desinfección 1.9.Garantía posventa de mínimo 1 año o más.	
SELLADORA BOLSAS ODONTOLOGIA 1. Numero de fases 1 2.Cinta de protección térmica separada que aisle la resistencia para que no esté en contacto directo con la bolsa plástica de esterilización 2.Cuchilla de corte integrada 3.Control automático de temperatura para evitar quemar el papel 4.Área de sellado 10mm – 12mm 5.Para bolsa de esterilización papel-plástico 6.30cm de Área libre para sellar 7.Sellado térmico por resistencia 8.Calidad y eficiencia en el proceso de sellado 9.Tiempo de sellado Rápido de 2 a 4 segundo 10.Temperatura hasta 200°C (Autocontrolada) 11.Seguridad que incluya señal luminosa/acústica y traba de seguridad 12.Garantía de un 1 año o mas	
PIEZAS MANUALES O ACCESORIOS PARA USO ODONTOLÓGICO 1.Pieza manual odontológica tipo scaler ultrasónico 2. consistente en dispositivo de alta velocidad neumático 3. empleada para realizar procedimientos de escarificación general en tratamientos de odontología 4. que permita conexión a unidad odontológica 5. que presente frecuencia de oscilación entre 5.600 y 6.000 Hz 6. que incluya 3 puntas de escarificación 7. llave de punta y cubierta de punta. 8. Que presente cómoda sujeción y facilidad en el mantenimiento. 9.Garantía de un año o mas	
UNIDAD ODONTOLÓGICA FIJA 1. Estructura en acero, recubiertos por pintura en polvo electrostática color blanco 1.1 Base anti deslizante (no anclaje al piso) 1.2 Caja de conexión 1.3 Alimentación eléctrica de 100VAC – 120 VAC y una frecuencia de 50 HZ - 60 HZ 2. Silón tapizado en cordobán, color a elección de la entidad 2.1 Libre de costuras, con espuma de alta densidad, de fácil limpieza 2.2 Dos brazos de soporte para paciente, uno o dos de los brazos fijos y/o escualizables 2.3 Base de apoyo biarticulada o ajustable	

KIT DE PIEZA DE MANO DE ODONTOLOGIA 1. Pieza de alta 1.1 Cabezal estándar - turbina encapsulada 1.2 Con sistema push botón 1.3 Vía irrigación de agua 1.4 Con conexión borden 1.5 Cuerpo de pieza en acero inoxidable 1.6 Velocidad de rotación desde 350.000 hasta 450.000 RPM o mayor 1.7 Presión de la conducción del aire desde 0.20Mpa hasta 0.25 Mpa o mayor 1.8 Presión del agua desde 0.05Mpa hasta 0.20Mpa 2. Micromotor: 2.1 Conexión borden en acero inoxidable 2.2 Sistema de inversión de Giro con Irrigación Externa 3. Contrángulo 3.1 Con cabezal con sistema de Pestillo y/o push botón 3.2 Velocidad máxima 30.000 RPM 3.3 Con sistema de capsula y/o turbina y/o tapa de los cerámicos y/o en acero 4. Punta recta 4.1 En acero inoxidable, sistema de cabezal limpio 5. Todo el kit debe ser Esterilizable en autoclave 6. Accesorios a entregar con el kit: 6.1. Turbina original de fábrica incorporada en pieza de mano 7. Garantía mínima de 1 año o más		
KIT DE CIRUJIA ODONTOLOGICA FABRICADAS EN AERO INOXIDABLE QUIRURGICO, DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ISO 5832/1, ASTM F 138, ASTM F 436, ISO 7153, ASTM F 899, CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y ANEXOS, EL INSTRUMENTAL DEBE TENER EL GRABADO CON EL CODIGO DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE, Y EL LOGOTIPO DE LA MARCA DEL FABRICANTE ASIMISMO, EL POSTOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR QUE EL PROCESO DE GRABADO NO ALTERA LA MICROESTRUC. UNIFORME INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y EVITA LAS MICROFISURAS Y DEBE PERMITIR UNA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE 1. Mango de bisturí (No. 3) 2. Periotomo / disector de tejidos (Molt-9) 3. Elevador recto con mango ergonómico calibre mediano (estándar) 4. Elevador recto con mango ergonómico calibre grande (grosso) 5. Elevador angulado apical derecho con hoja delgada, larga y estrecha, punta fina, ligeramente curva, mango liviano. 6. Elevador angulado apical izquierdo con hoja delgada, larga y estrecha, punta fina, ligeramente curva, mango liviano. 7. Elevador de bandera derecho 8. Elevador de bandera izquierdo 9. Cureta ósea de Lucas 10. Pinza gubia 11. Jeringa Carpula 12. Lima ósea 13. Pinza hemostática (Kelly) curva 14. Pinza mosquito (curva) 15. Pinza mosquito (recta) 16. Pinzas de disección (con garra) 17. Pinzas de disección (sin garra) 18. Tijeras para tejidos 19. Tijeras para sutura 20. Portaagujas quirúrgico largo 21. Portaagujas quirúrgico corto 22. Separador de lengua 23. Retenedor Selvin 24. Aspirador quirúrgico de alta succión (Canula) 25. Garantía mínima de 1 año o más		
KIT INSTRUMENTAL ODONTOLOGIA 1. Sea fabricado en acero quirúrgico de alto grado, no revestido 2. Sumergible en líquidos de esterilización y 100% resistente a la corrosión 3. Presentar certificado ORIGINAL de fabricante que demuestre de calidad, dureza y pasivación, terminado mate y/o brillante 4. Piezas que componen el KIT: 4.1. Mango de espejo bucal plano de 12 a 14 cm (±10%) 4.2. Espejos plano No.3 o No.5 (±10%) compatibles con mango 4.3. Explorador dental doble extremo, mango de 8 mm, longitud 17.5 cm (±10%) 4.4. Pinza algodonera, punta útil angulada a 60°, longitud 15 cm (±10%) 4.5. Sonda de WHOIKOM, punta útil angulada y milimetrada 3,5mm - 5,5mm - 8,5mm -11,5mm, con una banda y anillos individuales color negro 4.6. Cuchanilla dental doble punta, mango de 8 mm, longitud 17.5 cm (±10%) 5. Garantía mínima de 1 año o más		

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

1. Registro INVIMA vigente de los equipos acorde a requisitos INVIMA para comercialización y uso
2. Formato de Hoja de vida con la información diligenciada del
3. Declaración de Importación
4. Carta para la cadena de distribución si es distribuidor.
5. Manuales de uso y servicio.
6. Guía rápida.
7. CCA Vigente.
8. Placa de acondicionamiento en material lavable con los siguientes datos (Nombre, Marca, modelo, serie, datos del contrato, clase de riesgo, datos de contacto y fin garantía)
9. Cronograma de mantenimientos
10. Calibración de equipos los cuales aplique.

CONDICIONES DE LA ENTREGA - ESTADO DE LOS EQUIPOS: El oferente debe certificar por escrito compromiso de a entregar los elementos en perfectas condiciones de uso, nuevos y debidamente empaquetados por cada elemento, asimismo, una placa que identifique los datos del proveedor, numero teléfono, fin garantía tanto en equipo como en compresor, si estos tienen desperfectos de fábrica y/o transporte no se recibirán, de igual forma la instalación y/o ensamble de los elementos que están conservados en diferentes piezas una vez el equipo se coloque en servicio.

SUMINISTRO DE EQUIPOS: El oferente debe certificar por escrito que garantiza la entrega de los elementos en las cantidades, calidades y dentro del plazo de ejecución establecido dentro del proceso

PERSONAL DE CONTACTO PARA LA GARANTÍA: El oferente debe entregar por escrito mediante documento carta, donde pueda mantener en contacto como, nombre de persona de Contacto, celular y correo electrónico para reporte de fallas y/o seguimiento a garantía.

GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO: El oferente debe entregar por escrito mediante documento carta donde oferte una garantía mínima de 1 AÑO como mínimo incluyendo la visita de mantenimiento preventivo si lo requiere según

fabricante para cualquiera de los bienes a adquirir, de igual forma la disponibilidad de repuestos por un tiempo mayor a 5 años para los equipos que requieren INVIMA excepto los antropométricos.

TIEMPO DE RESPUESTA GARANTÍA DEFECTOS DE FABRICA: El oferente debe entregar por escrito mediante documento carta, donde realice el diagnóstico del equipo en sitio y/o acepte diagnóstico externo certificado según corresponda cuando se requiera hacer efectiva la garantía por defectos de fabricante, de igual forma el tiempo de reparación no puede superar los 30 días calendario asimismo, la garantía se corre por el tiempo que el equipo este fuera de servicio y/o se realice la reparación, lo anterior sin generar costo adicional a la entidad.

CONDICIONES TÉCNICAS PARA INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO DURANTE LA PERMANENCIA DEL PERÍODO DE GARANTÍA: Las Unidades Beneficiarias del presente proceso no están sujetas a contratar los servicios de mantenimiento con el futuro contratista que suministre los bienes, toda vez que no son equipos de controles especiales, sin embargo, la entidad se compromete a que las intervenciones a realizar como instalación y/o ensamble, y mantenimientos preventivos se realicen con personal idóneo y calificado según el área a fines, lo anterior sin perder hasta finalizar la totalidad de la GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO. El oferente debe anotar documento carta, donde acepte las condiciones mencionadas anteriormente, sin generar costo adicional a la entidad.

REALACIÓN DE ELEMENTOS A OFERTAR El oferente deberá adjuntar documento carta, donde se evidencie la relación de los equipos ofertados y/o a evaluar con los respectivos datos técnicos así:

Item	DESCRIPCION TECNICA	MARCA	MODELO / REFERENCIA	URL / MANUAL TECNICO- OPERADOR-GUIA USUARIO

3.4. Tiempo de Ejecución

El Tiempo estimado para la ejecución del contrato, será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfección y ejecución del contrato, es decir, cuando se haya firmado el contrato y expedido el registro presupuestal, la aprobación de la póliza y la respectiva acta de inicio, hasta por el término del 30 de Octubre del 2026 o hasta agotar presupuesto.

3.5. Lugar de Entrega

ÍTEM	UNIDAD	CENTRO LOGÍSTICO/UNIDAD
	DISNOR	DISPENSARIO MEDICO DISNOR BASPC 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA")

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
2. Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
3. Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional".
4. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
5. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
6. Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
7. Resolución 4210 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".
8. Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- *El Oficial - Suboficial logístico de cada unidad informara de cambios relacionados con el presente plan a la Central Contable, mediante oficio describiendo los motivo de los cambio a efectuar.
- * El Oficial - Suboficial logístico de la unidad informara de la conformación de los diferentes comités para la estructuración y evaluación del proceso.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

- * PAA VIG 2026

7. FIRMAS

Teniente Coronel JOHN ALEXANDER GARCIA SANCHEZ
Director Central Administrativa Contable Regional Usaquén

AVALA:

Subteniente SHAROM NIOBL USA SUAREZ
Jefe de Planes de la Central Administrativa Contable Regional Usaquén

Elaboro: SHAROM USA
Oficial de Planes Contables

Revisó: SHAROM USA
Oficial de Planes Contables

Vo Bo: SHAROM USA
Oficial de Planes Contables

Calle 106 # 7-33 CLINAL Usaquén Llanito Norte
Bogotá D.C.
cenacusa@ejercito.mil - www.ejercito.mil.co

